COPIA CONTROLADA

Manizales, 23 de julio de 2021

Doctor
Jorge Alberto Tovar Beltrán
Secretario de Integración y Desarrollo Social
Departamento de Caldas

Referencia: Evaluación proceso **MIC-SIDS-054-2021**

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, hecha mediante oficio del 14 de julio de 2021, nos permitimos presentar el informe correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta de menor precio correspondiente al Proponente: Corporación Para El Deporte, La recreación Y La promoción Del Talento Humano CORPODER. presentada el día 14 de julio del 2021 a la 1:44 A.M. así:

Corporación Para El Deporte, La recreación Y La promoción Del Talento Humano CORPODER	**Cumple**	**No cumple**	**No Aplica**	**OBSERVACIÓNES**
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.		X		
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.			X	
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha superior a tres años (3) respecto de la fecha de cierre de este proceso de selección.	X			
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.	X			
•Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.	X			
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades	X			
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
•Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).	X			
•Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
• Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. **Anexo N° 2**, cuando aplique.			X	
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA				

Corporación Para El Deporte, La recreación Y La promoción Del Talento Humano CORPODER	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X			
•Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a tres (3) años respecto del cierre de este proceso de selección.	X			
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).			X	
Copia del registro único tributario actualizado	X			
Copia de cedula del representan legal.	X			
Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa este obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.	X			
Certificado de que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
Certificado de que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
Certificado de compromiso anticorrupción. (ver anexo 5)	X			
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA				
El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación la ejecución de un (1) contrato relacionado con las obligaciones contractuales de la presente convocatoria y que estas acciones se hayan desarrollado con los sectores sociales LGBTI del departamento de Caldas y que el valor sea igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación. La certificación y/o el acta de liquidación debe contener los siguientes datos: Objeto, contratista, entidad contratante, valor y fechas de iniciación y de terminación del contrato.		X		

Se le solicita a la Corporación Para El Deporte, La recreación Y La promoción Del Talento Humano CORPODER subsanar el certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta, el Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal, aclarar la experiencia con un solo certificado y teniendo en cuenta que el objeto social o actividad comercial del proponente NO cumple con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.

El día 19/07/2021 mediante mensaje en la plataforma SECOP II, el proponente subsana:

- certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta.
- Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal.
- Envía certificado de experiencia.

El comité evaluador considera que la experiencia enviada como aclaración es diferente a la anexada en la propuesta inicial y considerando que el objeto social o actividad comercial del proponente NO cumple con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato, se procede a continuar con la evaluación.

Por lo tanto se procede a evaluar la oferta con el segundo precio mas bajo correspondiente al Proponente: GENERACION DE TALENTOS SAS presentada el día 13/07/2021 a las 5:04 P.M, así:

GENERACIÓN DE TALENTOS SAS	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.		X		
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.			X	
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha superior a tres años (3) respecto de la fecha de cierre de este proceso de selección.	X			
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.	X			
•Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.	X			
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
•Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).	X			
•Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
• Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. **Anexo N° 2**, cuando aplique.			X	
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA				
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X			
•Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a tres (3) años respecto del cierre de este proceso de selección.	X			
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).			X	
Copia del registro único tributario actualizado	X			
Copia de cedula del representan legal.	X			
Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa este obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.	X			
Certificado de que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
Certificado de que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
Certificado de compromiso anticorrupción. (ver anexo 5)	X			
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA				
El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación la		X		

GENERACIÓN DE TALENTOS SAS	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
ejecución de un (1) contrato relacionado con las obligaciones contractuales de la presente convocatoria y que estas acciones se hayan desarrollado con los sectores sociales LGBTI del departamento de Caldas y que el valor sea igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación. La certificación y/o el acta de liquidación debe contener los siguientes datos: Objeto, contratista, entidad contratante, valor y fechas de iniciación y de terminación del contrato.				

Se le solicita a **GENERACIÓN DE TALENTOS SAS** aclarar la experiencia teniendo en cuenta que el certificado aportado no se relaciona con las obligaciones contractuales de la presente convocatoria y que las actividades no se desarrollaron con los sectores sociales LGBTI del departamento de Caldas, además el objeto social o actividad comercial del proponente NO cumple con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.

Llegado el día establecido para subsanar documentos, el proponente no envía mensaje con lo solicitado, como consecuencia de esto el comité evaluador considera que el proponente no cumple, se procede a continuar con la evaluación.

Por lo tanto se procede a evaluar la oferta con el tercer precio más bajo correspondiente al Proponente: SOLUCIONES EDUCATIVAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SAS presentada el día 13/07/2021 a las 10:26 P.M, así:

SOLUCIONES EDUCATIVAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SAS	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.		X		
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato		X		
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.		X		
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha superior a tres años (3) respecto de la fecha de cierre de este proceso de selección.		X		
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.		X		
•Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.	X			
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
•Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).		X		
•Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011		X		

COPIA CONTROLADA

•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.		X		
• Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA				
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X			
•Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a tres (3) años respecto del cierre de este proceso de selección.		X		
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).		X		
Copia del registro único tributario actualizado	X			
Copia de cedula del representan legal.	X			
Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa este obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.		X		
Certificado de que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.		X		
Certificado de que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011		X		
Certificado de compromiso anticorrupción. (ver anexo 5)	X			
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA				
El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación la ejecución de un (1) contrato relacionado con las obligaciones contractuales de la presente convocatoria y que estas acciones se hayan desarrollado con los sectores sociales LGBTI del departamento de Caldas y que el valor sea igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación. La certificación y/o el acta de liquidación debe contener los siguientes datos: Objeto, contratista, entidad contratante, valor y fechas de iniciación y de terminación del contrato.		X		

Se le solicita a **SOLUCIONES EDUCATIVAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SAS**, aportar certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a tres (3) años respecto del cierre de este proceso de selección, subsanar el Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa este obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fisca (actualizar), anexar certificado de que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito, anexar Certificado de que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 y aclarar la experiencia teniendo en cuenta que el certificado aportado no se relaciona con las obligaciones contractuales de la presente convocatoria.

Llegado el día establecido para subsanar documentos, el proponente no envía mensaje con lo solicitado, como consecuencia de esto el comité evaluador considera que el proponente no cumple. Se procede a continuar con la evaluación.

Por lo tanto se procede a evaluar la oferta con el cuarto precio más bajo correspondiente al Proponente: FUNDACIÓN PLATAFORMAS presentada el día 13/07/2021 a las 4:06 P.M, así:

FUNDACIÓN PLATAFORMAS	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X			
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.			X	
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha superior a tres años (3) respecto de la fecha de cierre de este proceso de selección.	X			
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.	X			
•Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.	X			
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
•Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).	X			
•Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
• Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA				
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X			
•Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a tres (3) años respecto del cierre de este proceso de selección.	X			
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).			X	
Copia del registro único tributario actualizado	X			
Copia de cedula del representan legal.	X			
Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa este obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.	X			
Certificado de que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
Certificado de que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
Certificado de compromiso anticorrupción. (ver anexo 5)	X			
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA				
El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación la ejecución de un (1) contrato relacionado con las obligaciones contractuales de la presente convocatoria y que estas acciones se hayan desarrollado con los		X		

FUNDACIÓN PLATAFORMAS	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
sectores sociales LGBTI del departamento de Caldas y que el valor sea igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación. La certificación y/o el acta de liquidación debe contener los siguientes datos: Objeto, contratista, entidad contratante, valor y fechas de iniciación y de terminación del contrato.				

Se le solicita a **la FUNDACIÓN PLATAFORMAS** aclarar mediante certificado y/o acta de liquidación expedida por la entidad competente el contrato que pretende hacer valer como experiencia mínima y diligenciar el anexo 5.

El día 18/07/2021 mediante mensaje en la plataforma SECOP II, el proponente subsana:

- Anexo 5 debidamente diligenciado.
- Aclaración de la experiencia.

El comité evaluador considera que la experiencia enviada como aclaración no cumple con lo solicitado en la invitación pública, toda vez que el certificado no lo expide la entidad contratante. Se procede a continuar con la evaluación.

Por lo tanto se procede a evaluar la oferta con el quinto precio más bajo correspondiente al Proponente: CENTRO DE REFERENCIA PARA EL GENERO Y LA DIVERSIDAD presentada el día 13/07/2021 a las 5:23 P.M, así:

CENTRO DE REFERENCIA PARA EL GENERO Y LA DIVERSIDAD	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS JURIDICAS:				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X			
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			
•Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.			X	
•Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha superior a tres años (3) respecto de la fecha de cierre de este proceso de selección.	X			
•Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.	X			
•Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.	X			
•Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			
•Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
•Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).	X			
•Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo	X			

CENTRO DE REFERENCIA PARA EL GENERO Y LA DIVERSIDAD	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓNES
90 de la ley 1474 de 2011				
•Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
• Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA				
•Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X			
•Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a tres (3) años respecto del cierre de este proceso de selección.	X			
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).			X	
Copia del registro único tributario actualizado	X			
Copia de cedula del representan legal.	X			
Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa este obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.	X			
Certificado de que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.	X			
Certificado de que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
Certificado de compromiso anticorrupción. (ver anexo 5)	X			
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA				
El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación la ejecución de un (1) contrato relacionado con las obligaciones contractuales de la presente convocatoria y que estas acciones se hayan desarrollado con los sectores sociales LGBTI del departamento de Caldas y que el valor sea igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación. La certificación y/o el acta de liquidación debe contener los siguientes datos: Objeto, contratista, entidad contratante, valor y fechas de iniciación y de terminación del contrato.	X			

Se le solicita a**l CENTRO DE REFERENCIA PARA EL GENERO Y LA DIVERSIDAD** subsanar el certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta y diligenciar el formato 5 Se procede a continuar con la evaluación.

El día 19/07/2021 mediante mensaje en la plataforma SECOP II, el proponente subsana:

- Anexo 5 debidamente diligenciado
- Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta.

Revisados los documentos enviados nos permitimos manifestar que teniendo en cuenta la modificacion introducida por el articulo 5 de la Ley 1882 de 2018, es posible aceptar este documento basandonos en los principios de economia, transparencia y selección objetiva, centrandonos en que el mismo es la puebra de un hecho ocurrido con aterioridad, circuastancia que no cambio con la renovancion posterior, esto en base a lo expresado por el Consejo de estado que establece que "*lo que se subsana es la prueba y no la condición habilitante o un elemento de la propuesta (...) lo que se puede remediar es la prueba y no el requisito (...)".* y

COPIA CONTROLADA

concepto 4201912000008198 dado por Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Teniendo en cuenta que los documentos fueron subsanados y habida cuenta del cumplimiento de los demás requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, recomendamos que se adjudique el contrato al CENTRO DE REFERENCIA PARA EL GENERO Y LA DIVERSIDAD, identificado con NIT No 901153393-4, representada legalmente por JULIANA ANDREA GALVEZ OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.053.849.216.

Cordial saludo,

ADRIANA MARIA TORRES QUIRAMA
Contratista - Secretaría de Integración y Desarrollo Social

DANIEL ALEJANDRO PATIÑO MAZO
Abogado contratista - Secretaría de Integración y Desarrollo Social

KAREN GARCÍA SALCEDO
Profesional Especializado - Secretaría Jurídica